

# MÉXICO

Misión Permanente de México  
ante las Naciones Unidas



**Intervención de México en el debate sobre el Tema 80:  
“Crímenes de lesa humanidad”  
Sexta Comisión de la 78ª Asamblea General de la ONU  
(Nueva York, 11 de octubre de 2023)**

Señor Presidente:

Hace un año, un grupo de ocho países tomamos la decisión de presentar un proyecto de resolución sobre crímenes de lesa humanidad que pusiera fin al ciclo de inacción y trazara un proyecto para establecer un proceso deliberativo, con una hoja de ruta definida a través de plazos y mandatos claros, y que incluyese a todos los Estados para la plena consideración de la recomendación de la CDI de avanzar hacia una convención. Junto con Gambia, México tuvo el honor de facilitar las negociaciones que llevaron a la adopción sin votación de la resolución 77/249, con el copatrocinio de 86 delegaciones, logrando así los objetivos comunes que nos planteamos.

Hoy participamos en este debate con la plena satisfacción de haber iniciado ya este proceso deliberativo en la sesión reanudada sostenida durante la primavera. Dicho ejercicio demostró el enorme interés de las delegaciones en este proyecto de artículos. Estamos convencidos que el espíritu constructivo se mantendrá durante la sesión reanudada que tendrá lugar el próximo abril e instamos a todas las delegaciones a participar proactivamente en esa sesión.

Reconocemos también la labor de los cofacilitadores de la sesión reanudada y reiteramos nuestro apoyo a sus esfuerzos.



Asimismo, el carácter sustantivo de nuestras discusiones aunado al gran número de propuestas planteadas refuerza la necesidad, en nuestra opinión, de avanzar a una etapa de negociación, tomando como base el proyecto de artículos elaborado por la CDI, en donde todos los temas planteados puedan ser examinados de manera apropiada.

En ese sentido, consideramos que hay espacio para robustecer el actual proyecto de artículos en aspectos como la inclusión de tráfico de esclavos, matrimonio forzado o apartheid de género, y fortalecer la perspectiva de género así como los derechos de víctimas y sobrevivientes. Esperamos poder ahondar sobre estos puntos en la próxima sesión reanudada de la Sexta Comisión.

Señor Presidente:

Mi delegación está convencida que el proceso que hemos acordado para este tema refleja el enorme potencial que tiene esta Sexta Comisión para convertirse en un foro de la mayor relevancia en el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional al dar seguimiento y apoyar la labor de la CDI. Hemos sentado un precedente de enorme valor para muchos temas de nuestra agenda.

# MÉXICO

Misión Permanente de México  
ante las Naciones Unidas



México seguirá trabajando con el resto de la membresía para que, una vez terminado el proceso deliberativo, tomemos una decisión el año próximo que nos permita entrar a una etapa de negociación con la única finalidad de contar pronto con una Convención para la prevención y sanción de crímenes de lesa humanidad que cierre una laguna de derecho internacional que tenemos la responsabilidad colectiva e histórica de subsanar.

Muchas gracias.